Abg. Dennik Hernandez

Inpreabogado 139327

DECLARACIÓN JURADA

YO, **HECTOR FEIJOO** de nacionalidad **Venezolano**, mayor de edad, de estado civil **soltero**, titular de la cédula de identidad N° 8.593.830, domiciliado en el Estado Falcón, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil CLUB SOCIAL HIPICO DEPORTIVO LA ENRRAMADA, C.A., debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la circunscripción Judicial del Estado Falcón de la República Bolivariana de Venezuela, en el Tomo 9-A, Número 37 del año 1994, modificada en la Asamblea Extraordinaria 06 de Octubre de 1995, bajo el Número 19, Tomo 1-A y modificada en la Asamblea Extraordinaria de fecha 03 de Marzo de 2006, bajo el Número 39, Tomo 4-A, Registro de Información Fiscal (RIF) J- 30488558-0, encontrándose plenamente facultado para suscribir la presente Declaración Jurada según se evidencia en documento constitutivo en el Título VI, Articulo 16, a fin de dar cumplimiento al Artículo 10 de la Providencia Administrativa MD-DS-481/2014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 15 de octubre de 2014, Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.523 en fecha 21 de octubre de 2014, por medio del presente documento **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídicos a objeto de mi representada CLUB SOCIAL HIPICO DEPORTIVO LA ENRRAMADA, C.A antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y La Ley Orgánica de Drogas.

En Tucacas, a los 07 días del mes de Septiembre del 2015.

